

PETER HAWKINS:

*Introducing Phonology*

Londres: Hutchinson & Co. Ltd. 1984, 325 páginas

Como su nombre lo indica, se trata de un libro introductorio, destinado a alumnos universitarios de primero o segundo año que tengan conocimientos de fonética. Por este motivo no incluye capítulos dedicados a la fonética articulatoria.

Es interesante destacar que, a través de todo el texto, encontramos una gran cantidad de ejercicios que tienen el propósito de hacer que el lector aplique la teoría a situaciones lingüísticas reales. Considero que éste es uno de los muchos méritos del libro: no entregar teoría sin que ésta esté firmemente asentada en la realidad, lo que es comprobable a cada paso por el lector. Así se consigue una comprensión cabal de los fenómenos fonológicos discutidos. Cada uno de los problemas va seguido de comentarios que contribuyen a este mejor entendimiento. Estos problemas, como también la ejemplificación empleada en el texto, corresponden principalmente a fenómenos de la lengua inglesa. Esto sucede por dos razones: "hay mayor cantidad de análisis lingüístico/fonológico del inglés que de cualquier otra lengua y el libro está destinado a lectores que son hablantes nativos y no nativos de inglés" (p. 9)<sup>1</sup>.

En cuanto a la teoría fonológica que presenta el autor, si bien se declara simpatizante de la 'fonología generativa ortodoxa', éste ha tratado de evitar sus "aspectos más dogmáticos y el excesivo formalismo a que ha dado origen" (p. 8).

El libro está organizado en diez capítulos. Los primeros cinco tratan aspectos fonológicos de los segmentos, mientras que el sexto y el séptimo discuten características fonológicas suprasegmentales. Los últimos tres capítulos corresponden a diferentes campos de la fonología aplicada: el octavo se centra en los dialectos, el noveno discute los cambios históricos y, finalmente, el décimo está dedicado a la adquisición del lenguaje.

Antes de presentar algunos comentarios acerca de cada uno de los capítulos en particular, me referiré a ciertos aspectos generales. Es frecuente que una publicación en que se empleen signos especiales (matemáticos, lógicos, fonéticos) tenga muchos errores. No es éste el caso aquí, lo que en sí es muy meritorio. Pude, sin embargo, detectar algunos problemas que mencionaré a continuación:

—p. 18, línea 18. Se emplea erróneamente el signo [ɣ] (que corresponde a la vocal [o] no redondeada) en lugar de [ɣ̃] (una consonante fricativa velar sonora). Se trata de un error tipográfico, por cuanto en el mismo párrafo se emplea el símbolo correcto.

—p. 54, línea 20. Aparece la secuencia [br̄-]. Del contexto no se desprende que se trata efectivamente de una secuencia CV. Más bien podría tratarse de [bɣ̄-], ya que lo que se transcribe es una pronunciación 'inmadura' de /br-/ que cuenta a [Br̄-, bδ̄-], secuencias CC, entre sus variantes.

—p. 122, líneas 25-26. No me parece adecuado el uso de las líneas oblicuas cuando, refiriéndose al español, dice: "in many modern dialects of Spanish, word-final /s/ is being replaced by /h/". Si se trata del fonema /s/, éste no se *reemplaza*, sino que se *realiza*. Si se trata del sonido [s], entonces debería encerrarse entre corchetes. En el otro caso, de todas maneras debería ser [h].

—p. 129, línea 30. El autor dice "... instead of adding a phoneme, for example /S/, ...". Llama la atención que considere a /S/ como un fonema, cuando, en la p. 127, ejercicio 1, dice: "...state the distribution of /S/, (i.e. the archiphoneme of /s, z/), ...".

<sup>1</sup>Las traducciones al español de las citas del libro son de responsabilidad del autor de la reseña.

—p. 266, líneas 29, 31 y 32. Al explicar la evolución de *ant* desde el inglés antiguo, transcribe la forma original 'æmete (en lugar de 'æmete). Lo mismo sucede en la p. 268, línea 31, al referirse a *day* (dœg en lugar de dæg) y a *said* (sœgde en lugar de sægde). No me parece que sea responsabilidad directa del autor. Creo que el problema tipográfico deriva del uso de cursiva en estas palabras, lo que hace difícil distinguir æ de œ.

—p. 274, ejercicio 3. Se transcribe la palabra española *hijo* como ['iho]. Si bien ésta corresponde a una de las pronunciaciões de dicha palabra (no la más generalizada), creo que habría sido más conveniente usar ['ixu] (forma más difundida en el mundo de habla hispana). Cabe señalar que [x] > [h] se emplea sólo en La Montaña, Andalucía, Extremadura y Canarias, según Lapesa, 1968: 247-8, 325 y 333; sólo en Andalucía, Centroamérica y Las Antillas, según Oroz, 1966: 124. Por otra parte, [x] es la única forma descrita por Quilis y Fernández, 1979, como también por Harris, 1969. Esta observación es válida, también, para la aseveración que se hace en p. 71: "en español, la letra j representa /h/".

En todo caso, puede apreciarse que no se trata de errores de gran magnitud y que, por lo tanto, no restan méritos a la obra comentada.

A continuación me referiré a cada uno de los capítulos del libro en particular.

El capítulo uno, "Phonemic and phonetic", está dedicado a distinguir estos dos términos, lo que se hace por medio de explicaciones claras, de una abundante ejemplificación y de ocho ejercicios en que el lector debe aplicar los aspectos teóricos discutidos. Me parece valiosa, a nivel de simbología, la distinción que hace el autor entre *alófono* y *fono* (p. 20), encerrando al primero entre corchetes y dejando libre al segundo. Esta distinción es útil no sólo para el terapeuta del lenguaje sino que también para el profesor de lenguas. Así, cuando un sujeto pronuncia un sonido determinado que no corresponde a la forma esperada, y que muchas veces no pertenece a un sistema fonológico conocido, mal podemos considerarlo un alófono (Vivanco, 1981: 48). Considero importante que Hawkins destaque el concepto de fonema como imagen mental (pp. 33 y 34). Creo que pedagógicamente éste es uno de los enfoques del fonema que presta mayor utilidad al profesor de pronunciación de una lengua extranjera, tanto en lo que concierne a la producción como al reconocimiento, postura que he sostenido repetidamente (Vivanco, 1982-83; 1985). Igualmente interesante me parece el tratamiento que hace de los sistemas de notación fonética, en especial del de la Asociación de Fonética Internacional, en que analiza diferentes problemas que su uso conlleva. No concuerdo, sin embargo, con su aseveración: "En algunos casos puede haber más de una notación para lo que viene a ser el 'mismo' sonido. Es difícil distinguir, por ejemplo, aun a nivel fonético, entre una palatal nasal, [ɲ], una nasal *palatalizada* [ɲj], y la secuencia nasal + continua palatal [ɲj], ..." (p. 37). Como hablantes de español, lengua en que tenemos tanto [ɲj] como [ɲ], distinguimos fácilmente 'alinie' de 'aliñe', 'Vania' de 'baña', 'uranio' de 'huraño', por ejemplo, justificándose el empleo de símbolos diferentes para estas pronunciaciones.

El segundo capítulo, "Phonemes in sequence", trata problemas de importancia para quienes nos dedicamos a esta disciplina. Es interesante el análisis que realiza pues al incorporar aspectos diacrónicos, ayuda a la mejor comprensión de algunos fenómenos. Del mismo modo, parece muy pertinente el tratamiento de los préstamos que se han anglicado siguiendo procedimientos bastante regulares.

Estimo oportuno, en este punto, hacer algunos comentarios. En la p. 60, refiriéndose a secuencias consonánticas que pueden no darse en ninguna lengua, dice: "El inglés, por ejemplo, rechaza /lr-/ sobre una base universal, pero (rechaza) /ʃp-/ sobre una base específica solamente —compare con el alemán, que permite /ʃp-/ pero no /sp-/". Creo que aquí el uso de líneas oblicuas en lugar de corchetes, no es adecuado. Pasando a otro punto, al referirse a la simplificación (o reducción) de secuencias consonánticas, plantea que hay sonidos más fuertes que otros, siendo los más débiles los más susceptibles de omitirse. Establece una jerarquía de clases que, partiendo de la más fuerte, incluye oclusivas, fricativas, nasales, líquidas y continuas sin fricción<sup>2</sup>. Plantea que "cuando las secuencias consonánticas se reducen, las consonantes *más débiles* ceden ante las *más fuertes*" (p. 66). En un comienzo parece referirse a los préstamos y a los fenómenos fonéticos ligados a la adquisición del lenguaje, pero deja entrever que puede tratarse de "una propiedad general del lenguaje". Para ser justo, debo dejar en claro que esta

<sup>2</sup>He utilizado *continua sin fricción* para traducir 'glide'.

explicación se entrega tentativamente y que "calza perfectamente con los datos correspondientes a la adquisición del lenguaje" pero que no da cuenta con igual eficiencia del tratamiento de los préstamos. Señala, luego, que sería interesante aplicarla a los cambios históricos y a otros procesos. Al respecto, puedo mencionar algunos ejemplos que contradicen la explicación en referencia. En ellos, tanto en la evolución de la lengua como en el uso actual, observamos elisión de oclusivas, la categoría más fuerte. Dentro del primer grupo se encuentran: *listen*, *castle*, *debt*, *bomb*, y, en el segundo, *windmill*, *friendship*, *dustman*, *wristwatch*. Muchos otros ejemplos pueden encontrarse en Gimson, 1980: 236 y en Brown, 1977.

En el capítulo tres, "Distinctive features", el autor centra su discusión en tres sistemas de rasgos distintivos: el de Jakobson, Fant y Halle, el de Chomsky y Halle y, en menor profundidad, el de Ladefoged, los que estima ser los más relevantes en este ámbito de estudio, punto de vista con el que concuerdo (Vivanco, 1981). Debo destacar el excelente tratamiento que Hawkins hace del rasgo [anterior]. Acerca del rasgo [coronal], que sirve para agrupar consonantes labiales y velares [-coronales], distinguiéndolas de las dentales, alveolares y palato-alveolares [+coronales], nos dice que no hay muchos ejemplos en las lenguas naturales. Menciona un ejemplo dado por Jakobson: la secuencia [-pt] del rumano deriva de la forma latina [-kt-]. Luego aporta un ejemplo de la evolución del inglés: el sonido [x], reflejado en la grafía "gh", se pronuncia actualmente [f] en *enough*, *laugh* (y se conserva como [x] en las formas cognadas del alemán). Se pregunta cómo, sobre una base articulatoria, puede una fricativa velar transformarse en una labio-dental. El cambio puede explicarse, sin embargo, sobre una base acústica, por cuanto ambos sonidos comparten el mismo rasgo [-coronal]. Podemos agregar que en el español de Chile (y de otras regiones) las realizaciones de /b/ ante [w], como en *bueno*, *abuelo* son, en pronunciación estándar [b] o [β]. Coloquialmente se transforman en [g] o [ɣ], conservando la [w]. De manera similar, la realización coloquial (o más bien vulgar) de /f/ ante [w], como en *fuera*, *fuiste*, es [x]. Este último caso coincide con el ejemplo de la pronunciación de "gh" dado más arriba. Cabe mencionar, también, que en algunas palabras que presentan combinaciones de consonantes (generalmente incómodas de articular para los hispanohablantes), hay sustitución de bilabiales por velares y viceversa en el lenguaje vulgar, como en *cóctel* [-kt-] > [-pt-], *Concepción* [-ps-] > [-ks-]. Pero también encontramos casos como los siguientes: etcétera [-ts-] > [-ks-], *Maritza* [-ts-] > [-ps-], en el habla popular, que hemos calificado como ultracorrecciones (Vivanco, 1978: 47-48). Entre las conclusiones que presenta con respecto a los rasgos distintivos, coincido con el autor en que éstos deben ser establecidos tanto sobre bases acústicas como articulatorias. También me parece muy acertado el razonamiento de que los rasgos distintivos cumplen con diferentes propósitos, principalmente con el de proporcionar clasificaciones mucho más económicas de los sonidos de una lengua y el de permitir, además, expresar relaciones 'naturales' entre los sonidos que se observan como procesos fonológicos. Asimismo, concuerdo con el autor cuando hace notar que los términos tradicionales que señalan punto de articulación no han sido reemplazados y todavía tienen un papel importante que jugar. De hecho, creo que ésta es una de las características favorables del conjunto de rasgos propuestos por Ladefoged.

En el capítulo cuatro, "Neutralization, marking and language universals", el autor presenta en forma muy clara y con abundante ejemplificación, un aspecto de la teoría fonológica que habitualmente se considera difícil y complejo. Los ejemplos están tomados de los ámbitos diacrónico y sincrónico, con lo que Hawkins demuestra que muchas veces un hecho fonológico se da en ambos de manera similar, si no igual.

La claridad de exposición y explicación a que me refería más arriba es también ostensible en el Capítulo cinco, "Phonology and morphology". Considero útil el uso que, siguiendo a Skousen (1973), el autor hace de la *evidencia sustantiva*, esto es "evidencia basada en el comportamiento de los hablantes, como se demuestra en las formas dialectales, en la adaptación de préstamos, en los cambios estilísticos que ocurren en el habla rápida y en cambios más puramente 'internos', tales como la formación de compuestos" (p. 159).

El Capítulo seis, "Connected speech", se destina al análisis de las diferencias entre la pronunciación de una palabra aislada y de la misma palabra incorporada en una unidad mayor. Hawkins considera que los principales procesos que ocurren en la realización de una cadena hablada son la elisión, la asimilación, la reducción y la inserción de sonidos. Al referirse a la reducción vocálica plantea

el problema de la representación fonémica (más o menos profunda) de ciertas palabras. Señala que la reducción podría explicarse por medio de una regla de reducción vocálica y, por lo tanto, en la representación fonológica podría aparecer la vocal no reducida. Creo que esta solución, sin embargo, no serviría para resolver aquellos casos en que no hay reducción, a pesar de tratarse de vocales en sílabas inacentuadas, como en 'cinema' o en 'insect'.

En el Capítulo siete, "Intonation", se destaca que la entonación tiene tres propiedades básicas: es un universal lingüístico, es funcional y es sistemática. Seguidamente clasifica las funciones de la entonación en cuatro grupos: 1. Estructurar el *contenido de información* de una oración, a la manera de Halliday con su 'nuevo' y 'dado'. 2. Determinar lo que denomina *speech function* de la oración, esto es, la función destinada a indicar si se trata de una interrogación, una aseveración, una orden, etc., que podemos identificar con la función interpersonal de Halliday. 3. Entregar significados connotativos de *actitud*, tales como la sorpresa, la molestia, el entusiasmo, etcétera. 4. Caracterizar un *estilo* o *variedad* particular del lenguaje. Luego de describir las funciones de la entonación, el autor se ocupa de los diferentes sistemas de notación que se emplean, señalando sus ventajas comparativas. Hawkins termina el capítulo planteando el problema del análisis del discurso y la entonación. Demuestra por medio de un ejemplo, cómo la proposición de Brazil, 1975, falla en la explicación de ciertos patrones tonéticos. Llega a la conclusión, que comparto, de que "queda mucho por hacer antes de tener una comprensión mayor de las opciones de entonación por medio de las cuales se estructuran y mantienen los discursos" (p. 225).

Los tres capítulos finales parecen ser de gran importancia para el autor. Toda su presentación de la teoría fonológica tiene como base ejemplos tomados de las variaciones (dialectales y estilísticas), del cambio histórico y de la adquisición del lenguaje. Cada una de estas áreas es tratada separadamente.

En el capítulo ocho, "Dialect, accent", se ocupa de los dialectos ("variedades dentro de una misma lengua") y, en menor grado, del estilo ("variedades en un mismo hablante"). Creo que lo más interesante que nos entrega son los métodos para comparar diferencias de pronunciación. Distingue cuatro tipos de diferenciación acentual, siguiendo a Wells, 1982: de realización, de sistema, de selección y de distribución. Toda esta presentación culmina con una interesante discusión acerca de los acentos y la fonología.

El Capítulo nueve, "Sound change", trata de los cambios fonológicos que han ocurrido en el transcurso del tiempo. Ejemplifica mayoritariamente con las variaciones ocurridas en el inglés pero incluye, además, modificaciones que han sufrido otras lenguas, incluyendo el español. Es muy interesante el enfoque empleado por el autor, quien visualiza estos cambios como tendencias universales que suceden muchas veces de la misma manera en lenguas no relacionadas entre sí. Igualmente pertinente me parece el que establezca comparaciones con la adquisición de los sonidos de la lengua materna por parte del niño, en que aparecen las mismas tendencias.

En el último capítulo "Acquisition, normal and delayed", Hawkins describe lo que denomina *evaluación cualitativa*, por la cual se entiende que no se debe decidir, simplemente, que una pronunciación determinada es correcta o no. Señala que hay toda una gama que va desde la pronunciación meta hasta una totalmente desviada. Nos entrega un ejemplo de aplicación práctica de este concepto: las categorías que emplea el Edinburgh Articulation Test:

FORMA ADULTA	VARIACIONES MENORES	CASI MADURA	INMADURA	MUY INMADURA	ATIPICA
--------------	---------------------	-------------	----------	--------------	---------

Este criterio, que veo íntimamente relacionado con lo que se ha denominado grados de gramaticalidad, me parece muy conveniente de adoptar aunque considero que la aplicación de rasgos distintivos, más que de unidades fonológicas discretas, puede ser de mayor utilidad (Vivanco, 1981: 49-50; 1985: 49). Otra consideración que estimo de interés es que el hecho de que un niño produzca un determinado sonido no significa que haya adquirido la unidad fonológica correspondiente. Puede que produzca dos sonidos, digamos [b] y [p], pero uno de ellos en un entorno en que no se da el otro y viceversa. En este caso se trataría de alófonos (de un fonema único) en distribución complementaria. No puede decirse,

por lo tanto, que ha adquirido los fonemas /p/ y /b/. Creo que esta situación es aplicable, también, a la adquisición del sistema fonológico de una lengua extranjera. El autor considera la producción y la percepción de los sonidos como fenómenos diferentes, con sus propias características, y no sólo como la inversión de un mismo proceso. Así, un problema de producción no es, necesariamente, uno de percepción (como lo he descrito repetidamente Vivanco, 1979a: 73; 1979b: 293; 1981: 47; 1985: 49). Otra distinción servicial es la que el autor establece entre problemas derivados de la *producción* y del *conocimiento* del sistema fonológico de la lengua. Al efecto proporciona el ejemplo de un niño que corrigió a un hablante que dijo [fis] al referirse a un *pez* (*fish* [fɪʃ]). La corrección fue “not [fis], [fis]” demostrando conocimientos de la distinción [s] [ʃ] sin tener la habilidad para materializarla. Esta distinción permitirá determinar a qué tipo de causa es atribuible un error, debiendo, en consecuencia, ser atacado de diferente manera. Personalmente, estimo que esta misma distinción puede hacerse en el plano de la enseñanza de la pronunciación de una lengua extranjera. A estas etapas, que corresponden al conocimiento y a la producción de Hawkins, las he denominado (psico) fonológica y (fisis) fonética, respectivamente (Vivanco, 1982-83: 114). También quiero destacar la clasificación de los errores que el autor nos entrega en relación con los niños que están adquiriendo su lengua materna. Primero distingue errores de *omisión*, *distorsión* y *sustitución*, y luego nos proporciona una taxonomía orientada al proceso más que al resultado, de la que mencionamos las categorías más importantes:

Pérdida de sílaba Reduplicación Inserción Omisión de C final	Reducción de secuencia de sonidos Coalescencia	Sonorización Adelantamiento Armonía consonántica Oclusivización Vocalización Glotalización
---	--	---

Estima que estos procesos son *naturales* porque “se basan en nuestro conocimiento de las maneras en que los niños normales se equivocan al pronunciar las formas-meta adultas y en nuestro conocimiento del orden de la adquisición de los sonidos” (p. 292). Los procesos de desarrollo también están en consonancia con los principios generales establecidos en otras áreas de la fonología, tales como la variación (acentual) y el cambio lingüístico. Además, señala, tienen la ventaja de permitir que los casos clínicos, de retraso del lenguaje, puedan ser comparados con los del desarrollo normal.

Como conclusión, creo que este libro es un buen aporte a la didáctica de la fonética y la fonología, por cuanto abarca aspectos de amplio interés y actualidad, de manera objetiva y clara, asentando la teoría en la práctica, características todas dignas de destacar, especialmente por lo difícil que resulta encontrarlas en textos de esta naturaleza.

HIRAM VIVANCO  
Universidad de Chile

REFERENCIAS

BRAZIL, D. 1975. *Discourse Intonation*. English Language Research Monograph. University of Birmingham.

BROWN, G. 1977. *Listening to spoken English*. Londres: Longman.

GIMSON, A.C. 1980. *An introduction to the pronunciation of English*. 3ª edición. Londres: Edward Arnold.

HARRIS, J.W. 1969. *Spanish phonology*. Cambridge, Mass.: MIT Press.

KISSEBERTH, C.W. (ed.) 1973. *Studies in generative phonology. Papers in Linguistics*, Monograph 3.

LAPESA, R. 1968. *Historia de la lengua española*. Madrid: Escelicer.

OROZ, R. 1966. *La lengua castellana en Chile*. Santiago: Facultad de Filosofía y Educación, Universidad de Chile.

- QUILIS, A. y FERNÁNDEZ, J.A. 1979. *Curso de fonética y fonología españolas*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto "Miguel de Cervantes".
- SKOUSEN, R. 1973. Evidence in phonology. En C.W. Kisseberth (ed.), 1973.
- VIVANCO, H. 1975. Fonología generativa y sus posibles aplicaciones a la enseñanza de la pronunciación. *Lenguas Modernas 2*: 21-32.
- VIVANCO, H. 1978. Sociolingüística y fonética: consideraciones acerca de la influencia de lo social en la pronunciación. *Lenguas Modernas 5*: 41-59.
- VIVANCO, H. 1979a. Consideraciones acerca de las dificultades que presenta la decodificación de un mensaje oral en inglés por parte de alumnos hispano-escuchas. *Estudios Generales 1*: 285-295.
- VIVANCO, H. 1979b. La decodificación del mensaje oral y los problemas que presenta a los hispanohablantes. *Lenguas Modernas 6*: 71-82.
- VIVANCO, H. 1981. Algunas aplicaciones de los rasgos distintivos. *Lenguas Modernas 8*: 33-68.
- VIVANCO, H. 1982-83. El concepto de fonema en la enseñanza de la pronunciación. *Lenguas Modernas 9-10*: 105-128.
- VIVANCO, H. 1983. Some considerations on the reciprocal influence of sounds. *Phonetics Group Newsletter 1*: 17-23. Asociación Chilena de Profesores de Fonética Inglesa.
- VIVANCO, H. 1985. Listening comprehension and phonological theory. *Phonetics Group Bulletin 2*: 43-54. Asociación Chilena de Profesores de Fonética Inglesa.
- WELLS, J.C. 1982. *Accents in English*. (3 vols.) Cambridge: Cambridge University Press.